





**Cuestionario general de
aplicación para postulantes a la
Suprema Corte de Justicia y
el Tribunal Superior Electoral
(Octubre 2025)**


Secretaría
Consejo Nacional de la Magistratura
 Impresas por: *[Firma]*
 Recibido por: *[Firma]*
 Fecha: 21/10/2025 Hora: 02:24pm

Este cuestionario debe ser completado en idioma español y con letras impresas.

Complete las preguntas como le es indicado.

El Consejo Nacional de la Magistratura podría tomar una decisión sobre su aplicación basándose en la información que usted proporcione en este cuestionario. Por lo tanto, asegúrese de anexar toda la documentación según lo solicitado.

Es mejor explicar por qué usted responde una pregunta o no posee un documento que someter una/o falsa/o. Su aplicación podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información relevante e incluso podría ser sujeto a persecución penal si utiliza documentos falsificados.

Usted aspira integrar

(marque con una cruz (X) la casilla relevante):

☒ Suprema Corte de Justicia ☒ Tribunal Superior Electoral

Parte 1	Acerca de usted
---------	-----------------

1.1 Nombre (s) (como aparecen en su cédula)>>>

Arístides Dalmiro

1.2. Apellido (s) (como aparecen en su cédula)

Heredia Sena

1.3 Otro (s) nombre (s) (cualquier otro nombre por el que se le conozca o se le haya conocido)>>>>

1.4 Género (marque con una cruz (X) la casilla relevante)

☒ Masculino ☐ Femenino

1.5 Estado marital (marque con una cruz (X) la casilla relevante)

☐ Soltero(a) ☒ Casado(a) ☐ Concubinato
☐ Divorciado(a) ☐ Separado(a) ☐ Viudo(a)

1.6 Número de Cédula de Identidad y Electoral.

001-1195201-6

1.7 Fecha de nacimiento (día/mes/año - edad>>

13/octubre/ 1976

1.8 Lugar de nacimiento

Vicente Noble, Barahona

1.9 País de nacimiento >>>>>>>>>>>>>>>>

República Dominicana

1.10 Nacionalidad(es)

Dominicana

1.11 Posee usted, o ha poseído otra nacionalidad/ciudadanía? Marque con una cruz (X) en el cuadro relevante.

☐ Sí ☒ No Si la respuesta es "Sí" de detalles>>>

Parte 4 Información académica y servicio comunitario

4.1 Institución donde concluyó estudios primarios (*Nombre, ciudad y año*) >>>>>>>>>>

Escuela Primara Buenos Aires. En Herrera,
Santo Domingo Oeste, 1989.

4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (Nombre, ciudad y año)

Liceo Manuel de Jesús Ciprián Valdez, Santo Domingo Oeste, 1993.

4.3 Título(s) de grado universitario
(Licenciatura o equivalente) >>>>>>>>>>>>

Licenciatura en Derecho

Licenciatura en Economía

4.4 Institución y fecha de titulación (mes/año)
e índice académico (especificar escala).

Universidad Autónoma de Santo Domingo,
octubre, 1998, 83 pts.

Universidad Autónoma de Santo Domingo,
octubre, 2025, 89 pts.

4.5 Título(s) de post-grado (Maestría) >>>>>

Maestría en Derecho y Procedimiento Civil

Maestría en Filosofía en un Mundo Global

Maestría en Derecho Inmobiliario

Maester en redacción expositiva y argumentación de las decisiones judiciales

4.6 Institución y fecha de titulación (mes/año)

Universidad Autónoma de Santo Domingo,
octubre, 2014.

Universidad del País Vasco, 2014

Universidad Autónoma de Santo Domingo,
octubre, 2016.

Universidad de Jaén, 2018.

4.7 Título(s) de investigación (Doctorado o post-doctorado) >>>>>>>>>>>>>>>>>>>

Doctorado Globalización a Retos. Tesis:
Problemas de la interpretación y aplicación
del Derecho en la Era de la Globalización.

4.8 Institución y fecha de titulación (mes/año)

Universidad del País Vasco, 2020.

[illegible]4.10 Institución y fecha de titulación
(mes/año)

Master en Justicia Constitucional

Recurso de Amparo

Etapa Inicial, principios y garantías del proceso penal

Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ) - solo pendiente de graduación.

ENJ, agosto, 2010.

ENJ, agosto, 2010.

Teoría del Derecho	ENJ, agosto, 2011
Perspectivas económicas del Derecho de hoy y su aplicación por los jueces	Ceddet, diciembre 2010
Justicia Administrativa	ENJ, agosto, 2011
Derecho Penal Económico	ENJ, febrero, 2018

4.11 Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero?
Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento >>>>>>>>>>

4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado (*mes/año*)

Docente en la Escuela de Derecho	Universidad Autónoma de Santo Domingo. Mtro. Martín Montilla (Director) Cel.: 809-303-1109
----------------------------------	--

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor (es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

Derecho Procesal del Consumo. 2011. Escuela Nacional de la Judicatura.

La pensión alimentaria retroactiva: Una propuesta. Revista Justicia & Razón. Julio-diciembre 2018. Poder Judicial.

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

No he recibido

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

Ninguna.

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*

Ninguna

Parte 5 Experiencia laboral, finanzas y patrimonio

5.1 ¿Cuál es su situación actual? >>>>>>>>>>

☒ Empleado(a) a tiempo completo
☐ Empleado(a) a medio tiempo

☐ Desempleado(a)
☐ Retirado(a)

☐ Trabajo por cuenta propia☐ Mantenido por
cónyuge/pareja/familiar/otro

5.2 ¿Cuál es su trabajo, empleo u ocupación principal actual? >>>>>>>>>>>>>>>>>>

Juez de la Corte de Apelación de Niños,
Niñas y Aolescentes, Departamento Judicial
de San Pedro de Macorís.

5.3 ¿Cuál es el nombre de la compañía u organización para la que trabaja según 5.2? >>

Poder Judicial

5.4 ¿Cuándo inició en este trabajo? (mes/año)

Septiembre, 2006

5.5 ¿Cuál es la dirección de su trabajo?

5.6 Cuál es el teléfono de su trabajo?

Calle Sánchez esquina Antonio Molano, San Pedro de Macorís

809-2469130

5.7 Cuál es el correo electrónico de su trabajo?

aheredia@poderjudicial.gob.do

5.8 ¿Alguna vez ha laborado usted directamente para alguna organización de las enumeradas debajo? Marque con una cruz (X) en el/los cuadro(s) relevante(s).

☐ Fuerzas Armadas

☐ Medios de comunicación

☐ Banca /Inst. financieras

☐ Compañías eléctricas (generación/comercialización)

☐ Partido político

☐ Gobierno extranjero

☐ Empresa multinacional

☐ Grupo Empresarial local/extranjero

Bancas o Loterías

Compañías Telefónicas/Telecomunicación

☐ Gobierno Central/Local (funcionario electo)☐ Gobierno Central/Local (servidor público designado)

Si ha marcado alguna de las casillas anteriores, para cada caso favor indicar la institución, el título de su cargo, responsabilidades y fechas.

5.9 Por favor indique qué otro empleo(s), trabajo(s) u ocupación(es) remuneradas desempeña actualmente o ha desempeñado con anterioridad al que actualmente posee que no indicara en las preguntas previas. *Detalle empresa u organización, fecha de entrada, duración en el mismo y remuneración.*

Docente en la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Desde septiembre 2009 hasta la actualidad. Ingresos 162,406.82.

345,340.26

No ejerzo como abogado; soy juez y docente universitario

Docente de Derecho. Universidad Autónoma de Santo Domingo. \$162,469.82 (salario bruto)

[illegible]

150,000

Activos = 14,000.000
Pasivos = 1,400,000.00

Pasivos = 1,400,000.00

Materia	% Litigio (tribunales)	% Despacho (consulta en oficina)
Civil		10%
Comercial		
Penal		50%
Laboral		
Tributario		
Inmobiliario		10%
Corporativo		
Familia		
Niños, Niñas y Adolescentes		30%
Medioambiente		
Propiedad intelectual		
Bancario		
Regulación		
Aeronáutico/Marítimo		
Administrativo		
Constitucional		
Otra(s):		
TOTAL	100%	100%

Instancia	% Porcentaje
Juzgado de Paz	
Primera Instancia	
Cortes de Apelación	
Suprema Corte de Justicia	
TOTAL	100%

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
1- Dra. Carmen E. Chevalier C.	Vicedecana Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad Autónoma de Santo Domingo. [REDACTED] Distrito Nacional (UASD). Cchevalier43@uasd.edu.do
2- José Manuel Severino Gil	Presidente Seccional de La Altagracia del Colegio de Abogados. Cel.: [REDACTED]

	Sector Ana Amelia, Higüey, provincia La Altagracia [REDACTED]
3- Octavio A. Mata Upia	Juez Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de La Altagracia. Cel.: [REDACTED] Monte Verde, Higüey, La Altagracia Omata@poderjudicial.gob.do

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos? ☒ Sí ☐ No En caso de respuesta "No" detallar >	
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc) ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	A la carrera judicial.

6.16 ¿Requiere habitualmente o ha requerido usted en los últimos cinco (5) años de medicación prescrita?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar nombre del(os) medicamento(s), afección(es) que trata(n), tiempo que llevó o que lleva bajo tratamiento, nombre y números de contacto del(os) doctor(es) que ha(n) dado la(s) prescripción(es). >>

6.17 ¿Ha sido usted hospitalizado(a): 1) debido a algún trauma físico, enfermedad, condición física o mental, adicción a drogas o alcohol o 2) se ha visto imposibilitado(a) de trabajar por más de 10 días debido a algún trauma físico, enfermedad o adicción a drogas o alcohol?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" indique las causas, fechas, lugares de internamiento y el estado actual de la(s) condición(es) que generó(aron) su(s) hospitalización(es).

[illegible]

6.18 ¿Posee usted algún tipo de limitación visual, auditiva u otra física o mental que pudiera afectar su habilidad de ejercer la función de juez(a)?

[illegible]

6.19 ¿Alguna vez y por cualquier medio ha usted expresado ideas que justifiquen cometer actos reñidos con la ley y en particular de violencia, o que pudieran incitar a otras personas a cometerlos?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar
 >>

6.20 ¿Alguna vez se ha involucrado usted en cualquier actividad que pudiera indicar que no puede ser considerada(o) como persona de buen proceder?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar
 >>

6.21 ¿Existe algún vínculo de parentesco, afinidad o amistad entre usted, su cónyuge o algún familiar y alguno de los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar
 >>

6.22 ¿Alguna vez ha sido usted demandado por pensión alimentaria?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar a cuál organización, período de permanencia y si aún está vigente

[illegible]

6.23 ¿Pertenece usted o ha pertenecido a algún partido político de la República Dominicana?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar a cuál organización, período de permanencia y si aún está vigente

[illegible]

6.24 ¿Se ha comunicado usted directamente, o a través de terceros, con algún miembro del actual Consejo Nacional de la Magistratura o su equipo de apoyo técnico durante los últimos doce (12) meses o de alguna manera ha transmitido su interés en ser considerado para alguna posición sujeta a decisión en la presente convocatoria a alguno de los consejeros?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar
 >>

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s):
Arístides Dalmiro Heredia Sena

Firma:

Fecha: 20 de octubre, 2025.

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *✓
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *✓
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *✓
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *✓
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *✓
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona. — NO
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. ✓

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.



COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Miembro de la Federación Internacional de Abogados (FIA)
Unión Iberoamericana de Colegio y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

SECCIONAL LA ALTAGRACIA

Higüey, La Altagracia
20 de octubre de 2025.

Señores
Consejo Nacional de la Magistratura
Distrito Nacional.



Distinguidos Consejeros:

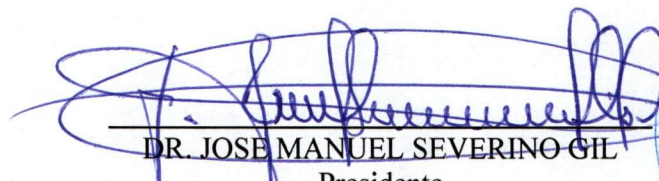
La Seccional de La Altagracia del Colegio de Abogados de la República Dominicana se honra en presentar la siguiente recomendación para la evaluación del Magistrado Arístides Dalmiro Heredia Sena como candidato a integrar la Suprema Corte de Justicia y el Tribunal Superior Electoral, en virtud de los méritos que a continuación se detallan:

El Magistrado Heredia Sena ha desempeñado funciones como Juez dentro del Poder Judicial desde el año 2006, desarrollando la mayor parte de su carrera jurisdiccional en la provincia de La Altagracia.

- a) Su labor judicial ha estado acompañada de una destacada trayectoria académica como docente de Derecho en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y en la Universidad Católica del Este (UCADE), además de haber sido facilitador de múltiples cursos y diplomados organizados por esta Seccional del Colegio de Abogados.
- b) Su contribución al fortalecimiento del ámbito judicial y académico en la provincia de La Altagracia ha sido significativa. Es ampliamente reconocido por su integridad y profesionalismo, gozando del respeto de los abogados que ejercen en la Región Este.

- c) Actualmente, se desempeña como Juez de la Corte de Niños, Niñas y Adolescentes, cargo que ha ocupado durante varios años, evidenciando una trayectoria ejemplar que merece el reconocimiento de esta Seccional, de la provincia de La Altagracia y de toda la Región Este.
- d) Ha sabido conjugar su ejercicio jurisdiccional y académico con una constante formación jurídica, lo que le confiere la capacidad de abordar con profundidad, coherencia y sentido de justicia las responsabilidades propias de un miembro de las Altas Cortes. Consideramos que tanto la provincia de La Altagracia como la Región Este merecen representación en dichas instancias, por lo que proponemos la consideración de la candidatura del Magistrado Arístides Dalmiro Heredia Sena.

Con la más alta consideración y estima y las gracias anticipadas.


DR. JOSE MANUEL SEVERINO GIL
Presidente
CARD-LA ALTAGRACIA



 **REPÚBLICA DOMINICANA**
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL


001-1195201-6

LUGAR DE NACIMIENTO:
VICENTE NOBLE, R.D.

FECHA DE NACIMIENTO:
13 OCTUBRE 1976

NACIONALIDAD: **REPÚBLICA DOMINICANA**

SEXO: **M** SANGRE: **A+** ESTADO CIVIL: **CASADO**

Ocupación: **ESTUDIANTE**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
13 OCTUBRE 2024

ARISTIDES DALMIRO
HEREDIA SENA



HEREDIA<SENA<<ARISTIDES<DALMIR

 **COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA** 
CARNET OFICIAL DEL ABOGADO



NOMBRES:
LIC. ARISTIDES DALMIRO

APELLIDOS:
HEREDIA SENA

SECCIONAL:
LA ALTAGRACIA

CEDULA:
001-1195201-6

CARNET EMITIDO EN:
16/09/2022

VALIDO HASTA:
16/09/2030

MAT- 23779-133-99

NACIONALIDAD:
DOMINICANA

MIEMBRO DESDE:
27/08/2001

SANGRE:

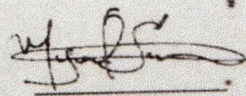
TELEFONO:

SEXO:
M




00111952016




FIRMA PRESIDENTE
MIGUEL SURUN HERNANDEZ

Artículo 11.- Envíese a la Secretaría de Estado de Interior y Policía para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y nueve, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 133-99 que otorga exequátur a varios profesionales.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 133-99

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado No. 301, de fecha 18 de junio de 1964 y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Contadores Públicos Autorizados No. 633, de fecha 13 de junio de 1944, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados No. 146, de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones;

VISTO el Reglamento que determina las funciones del Departamento de Drogas y Farmacias de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social No. 148-98, de fecha 29 de abril de 1998, y la Ley No. 37, del 7 de julio de 1942, sobre presentación de examen para el ejercicio de las profesiones de Farmacia, Cirugía Dental, y sus respectivas modificaciones;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del Artículo 6 de la Ley No. 4249, del 13 de agosto de 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

ABOGADO:

- 1)- SONIA MARGARITA ENCARNACION PUJOLS
- 2)- FILIBERTO BIENVENIDO DIAZ SORIANO
- 3)- GALINA ALTAGRACIA VENTURA HIRALDO
- 4)- JORGE VIAMONTE VARGAS
- 5)- GERMAN ANDRES MARTINEZ MARTINEZ
- 6)- TERESA MADELIGNE SANCHEZ RODRIGUEZ
- 7)- REYNALDO DE JESUS ESTEVEZ ALMONTE
- 8)- CRISTINA ALEJANDRINA RAMIREZ VALENTIN
- 9)- HERNANDA DECENA FURCAL
- 10)- LEOCADIA VALERIA OSORIA
- 11)- SARAHY DE LOS SANTOS MELO
- 12)- REYNALDO BERNARDO HERNANDEZ
- 13)- GERARDO GONZALEZ MARTINEZ
- 14)- JOSE ENRIQUE REYES
- 15)- OMAR MENDEZ BAEZ
- 16)- ROSAURA VALENTINA VILLAR ARISTY
- 17)- MANUEL SALVADOR PIÑA ALCANTARA

- 18)- FRANCISCO ARAUJO
- 19)- MARIA DE LOS REMEDIOS MENDEZ
- 20)- MARIA SORAIDA SILVERIO CRUZ
- 21)- FRANCISCO GERMAN CASTILLO CASTILLO
- 22)- CATALINO CORNIEL CANDELARIO
- 23)- MARTINA ENCARNACION ROBLES
- 24)- MARTHA ALTAGRACIA BRETON RODRIGUEZ
- 25)- RONALD GIBSON SANTANA NOVAS
- 26)- JOSE SOCORRO PEÑA SANTANA
- 27)- CESAR DARIO NINA MATEO
- 28)- JUANA MARTINEZ DURAN
- 29)- MIGUELINA ASUNCION ROJAS SANTANA
- 30)- ROSSY IRAIDA GUERRERO SANCHEZ
- 31)- AUGUSTO DE LOS ANGELES PEREZ PEREZ
- 32)- CLARISA ODALIS CEDANO SANTANA
- 33)- MANUEL DE JESUS ANTONIO CABREJA CABRERA
- 34)- JOCELYN DOLORES PAULINO CAMACHO
- 35)- SANTA SANTOS PREGES
- 36)- MARIA ALTAGRACIA SANTANA GARCIA
- 37)- IBELCA JOSEFINA SOCORRO GOMEZ
- 38)- FURVIA BIENVENIDA MONTERO SANCHEZ
- 39)- MARIA CARIDAD FUENTES PEREZ
- 40)- RAMON MAYI RINCON
- 41)- MARIA MAGDALENA GOMEZ UREÑA
- 42)- LUZ DEL ALBA RODRIGUEZ SANTANA
- 43)- ADRIANA RAMONA RODRIGUEZ TAVAREZ
- 44)- MARIA ANTONIA GUERRERO JIMENEZ
- 45)- RAYSA PEREZ RUIZ
- 46)- KIRSY KATIUSKA MORALES PERDOMO
- 47)- PARMENIO ANTONIO PAULINO NUESI

- 48)- HECTOR RAFAEL FRANCO
- 49)- VICTOR MANUEL ROSA GONZALEZ
- 50)- FRANCIA RAMIREZ MORILLO
- 51)- GINAMARY BEATRIZ FIGUEROA ALMANZAR
- 52)- SUSANA CASTILLO CORPORAN
- 53)- ESMELDA MARIA GARCIA ALMONTE
- 54)- ROSSY MARIA INMACULADA VALERIO GUERRERO
- 55)- CESAR AUGUSTO FLORES VENTURA
- 56)- YBO RENE SANCHEZ DIAZ
- 57)- YEN CATHERINE FATULE LEO
- 58)- FRANCISCO ANTONIO DE LEON MEJIA
- 59)- MARIA MERCEDES SANCHEZ MELENCIANO
- 60)- JESUS MARIA CASTILLO BURGOS
- 61)- MARTIN ANTONIO SALDIVAR ABREU
- * 62)- ARISTIDES DALMIRO HEREDIA SENA
- 63)- LORENZO TAVAREZ HENRIQUEZ
- 64)- NERY DE JESUS SANCHEZ PAULINO
- 65)- TOMAS LEOPOLDO TEJADA
- 66)- BIENVENIDO SEGURA DIAZ
- 67)- YUBELKY ALTAGRACIA LAMAR BAEZ
- 68)- REINA MERCEDES RODRIGUEZ FRANCISCO
- 69)- LUIS ALBERTO AQUINO MORENO
- 70)- JOSE RAMON SALDAÑA CASTRO
- 71)- ROSA DELIS VARGAS FABIAN
- 72)- LIDIA MEDINA ACOSTA
- 73)- NIDIO PEREZ CUELLO
- 74)- LUISA OZEMA MANCEBO MOQUETE
- 75)- MARIELYS ANNERYS SANTANA VALLEJO
- 76)- FELICIANO CARRASCO ARIAS
- 77)- RONNY ALEXIS BELTRE CALDERON

FORM OC - 11



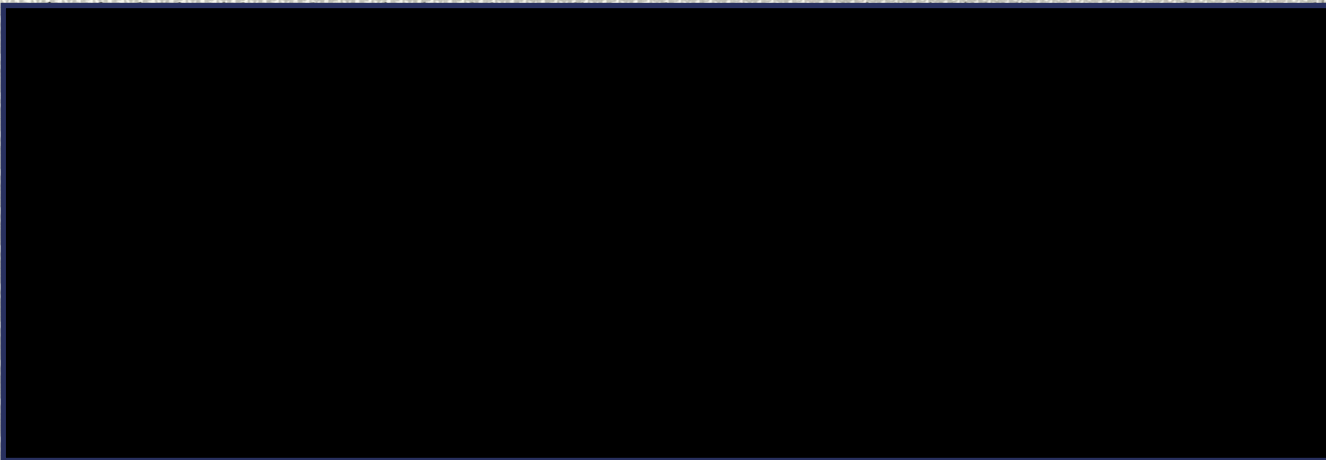
REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 1RA. CIRCUNSCRIPCION, VICENTE NOBLE,



No mas informacion debajo de esta linea



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
República Dominicana, hoy día DIECISEIS (16) del mes de DICIEMBRE
del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024)


RHINA ALESSANDRA DIAZ TEJADA
DIRECTORA NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Código Control
005-2024-1031-00841087



Verifica la validez de este documento en www.jce.gob.do, o escanea el código QR
vía la App JCE

YUDEICA SANTANA ROMMIE DE POZO 16/12/2024 6:38PM



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de ARISTIDES DALMIRO HEREDIA SENA, Cédula de Identidad y Electoral Número 001-1195201-6, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día veinte (20) del mes de Octubre del año dos mil veinte y cinco (2025).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-5202-4167366-2

CÓDIGO CAS

240384267628

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



CNAP

<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?4Z3P-4SW0-TMZ3-JFNB-ZVIJ-8Q3W>



4Z3P-4SW0-TMZ3-JFNB-ZVIJ-8Q3W



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de Octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes:

Por cuanto Aristides Dalmiro Heredia Sena ha cursado en la Facultad de Ciencias Jurídicas Departamento de Derecho de esta Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en las arámenas correspondientes:

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

Licenciado en Derecho

Y para que sea notorio y constante le expide el presente Diploma, firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día 28 de octubre de 1998

Franco
El Decano de la Facultad



El Rector

[Firma]

02/10

REGISTRADO BAJO EL N° 99676
DEL LIBRO DE GRADOS Y TÍTULOS
El Secretario General de la U.



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuanto

Aristides Dalmiro Heredia Sena

*ha cursado en la Facultad de
Ciencias Económicas y Sociales, Escuela de Economía
de esta Universidad, los estudios requeridos y ha sido aprobado
en los exámenes correspondientes.*

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

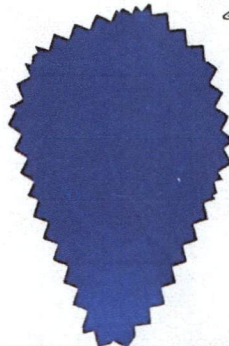
Licenciado en Economía

Cum Laude

*Y para que sea notorio y constante le expide el presente Diploma
firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana, hoy día 25 de febrero de 2025*

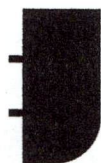
*Mtro. Edilberto Deltrán Crisóstomo
Rector*

*Dr. Antonio Ciriano Cruz
Decano de la Facultad*



*Dr. Pablo Villeda
Secretario General de la Universidad*

*Registrado bajo el No 329531
Folio 9713 del libro de grados y títulos*



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

ARÍSTIDES DALMIRO HEREDIA SENA

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS
ESTIPULADOS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN

ASPIRANTE A JUEZ DE PAZ

IMPARTIDO DEL 03 DE OCTUBRE DE 2005 AL 21 DE JULIO DE 2006
EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO II, PÁRRAFO II
DE LA LEY No. 327-98 DE CARRERA JUDICIAL, DEL 11 DE AGOSTO DE 1998

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
15 DE AGOSTO DE 2006

DR. JORGE A. SUBERO ISA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA





Felipe VI, Rey de España

jaunak eta haren izenean

y en su nombre la

nik, Euskal Herriko
Unibertsitateko errektoreak,

Rectora de la Universidad
del País Vasco

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

indarrean dagoen legeriak jasotako xedapen eta baldintzen arabera,
beherago adierazitako titulua ematen diot honako honi:

considerando que, conforme a las disposiciones
y circunstancias previstas por la legislación vigente,

ARISTIDES DALMIRO HEREDIA SENA

Jaiotze data: 1976ko urriaren 13a

Jaiotze lekua: Vicente Noble (Dominikar Errepublika)

Nazionalitatea: dominikarra

Izan ere, 2020ko otsailean ikasketak gainditu ditu
unibertsitate honetan titulu hau eskuratzeko:

Euskal Herriko Unibertsitateko doktorea

Doktoregoko Programa:

Globalizazioa Aztergai: Erronkak eta

Diziplinarteko Erantzunak

eta Ministro Kontseiluaren erabakiaz onartua (2014/04/4).

Titulu ofizial honek estatu osoan du balioa, eta indarreko legeriaren
arabera dagozkion eskubide guztiak ematen dizkio tituludunari.

Leioan, 2020ko otsailaren 7an emana.

nacido el día 13 de octubre de 1976 en Vicente Noble
(República Dominicana), de nacionalidad dominicana,
ha superado en febrero de 2020 los estudios
conducentes al título universitario oficial de

Doctor por la Universidad del País Vasco

dentro del Programa de Doctorado:

**La Globalización a Examen: Retos y
Respuestas Interdisciplinares**

establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros
de 4 de abril de 2014,

expide el presente título oficial con validez en todo
el territorio nacional, que faculta al interesado
para disfrutar los derechos que a este título
otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Leioa, a 7 de febrero de 2020.

Interesduna,
El Interesado,

Errektorea,
La Rectora,

Tituluen Bulegoko burua,
La Jefa del Negociado de Títulos,

Miren Nekane Balluerka Lasa

Marta Saldaña Muñoz

020A-077214

Registro Nacional de Títulos	Código de CENTRO	Registro Universitario de Títulos
2020026675	48012838	202000416

Visto Bueno en el
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
para legalizar la firma de D./Dña.

MAITA SALDANA MURILLO
JEFE DE ASOCIADOS
UNIVERSIDAD DE PAIS VASCO

por ser, al parecer, la suya.

Pamplona, 09-04-2015

O. M. 16 abril 1980.

- Artº 3º - (B.O.E. 19)

Por el Servicio de Titulos



ANA FERNANDEZ ORDIZ
Aux. Administrativo
Auto Inspección de
Educación en Navarra

CLAVE ALFANUMERICA:

020A-077214

Nº REGISTRO NAL. DE TITULOS:

2020026675

CODIGO DE CENTRO:

48012838

REGISTRO UNIV. DE TITULOS:

202000416

**Titulu honek Goi Mailako Hezkuntzako Kualifikazioen Espainiako
Esparruko (MECES) 4. maila du aitorturik; maila hori Kualifikazioen
Europako Esparruko (EQF) 8. mailaren parekoa da, urtarrilaren 23ko
22/2015 Errege Dekretuak jasotzen duenez (BOE 2015/02/07).**

Este título tiene reconocido el Nivel 4 del Marco Español de
Calificaciones para la Educación Superior (MECES) y se
corresponde con el Nivel 8 del Marco Europeo de Cualificaciones
(EQF), de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 22/2015, de 23
de enero (BOE 07/02/2015).





Juan Carlos I, Rey de España

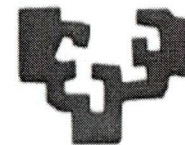
jaunak eta haren izenean

y en su nombre el

nik, Euskal Herriko
Unibertsitateko errektoreak,

Rector de la Universidad
del País Vasco

eman la zabal zazu



UPV EHU

indarrean dagoen legeriak jasotako xedapen eta baldintzen arabera,
beherago adierazitako titulua ematen diot honako honi:

considerando que, conforme a las disposiciones
y circunstancias previstas por la legislación vigente,

ARISTIDES DALMIRO HEREDIA SENA

Jaiotze data: 1976ko urriaren 13a

Jaiotze lekua: Vicente Noble (Dominikar Errepublikak)

Nazionalitatea: dominikarra

Izan ere, 2013ko urriaren 13an gaitutako titulua
ofizial hau eskuratzeko:

Unibertsitateko masterra:
Mundu Globalerako Filosofia

Titulu hau Euskal Herriko Unibertsitatearena da
eta Ministro Kontseiluaren erabakiaz onartua (2011/02/11).

Titulu ofizial honek estatu osoan du balioa, eta indarreko legeriaren
arabera dagozkion eskubide guztiak ematen dizkio tituludunari.

Leioan, 2014ko martxoaren 24an emana.

nacido el día 13 de octubre de 1976 en Vicente Noble
(República Dominicana), de nacionalidad dominicana,
ha superado en octubre de 2013
los estudios conducentes al título oficial de

Máster Universitario en
Filosofía en el Mundo Global

por la Universidad del País Vasco

establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros
de 11 de febrero de 2011, expide el presente título oficial
con validez en todo el territorio nacional, que faculta
al interesado para disfrutar los derechos que
a este título otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Leica, a 24 de marzo de 2014.

Intervención,
El Interventor,

Rectorado,
El Rector,

José María Guzmán Córdoba

Titulaco Unitateko kargua,
La Jefa de la Unidad de Títulos,

Marta Arana Mendiguren Larra

020A-024005

Registro Nacional de Títulos: Código de CENTRO: Registro Universitario de Títulos

2014174340

48012735

201401326

CLAVE ALFANUMERICA
020A-024005

Nº REGISTRO NAL. DE TÍTULOS
2014174340

CODIGO DE CENTRO
48012735

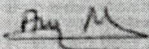
REGISTRO UNIV. DE TÍTULOS
201401326

Titulu ofizialaren atzealdea.
Unibertsitateko masterra: Mundu Globalerako Filosofia
Tituladuna: ARISTIDES DALMIRO HEREDIA SENA
Titulua noliz egin den: 2014ko martxoaren 24a
Titulu honen itxasketa plana Unibertsitateen Kontseiluen
egiaztatutakoa da (11/08/22ko EBO).

Reverso del Título Oficial de
Master Universitario en Filosofía en el Mundo Global
expedido el día 24 de marzo de 2014 a favor de
ARISTIDES DALMIRO HEREDIA SENA
según un plan de estudios verificado por el
Consejo de Universidades (BOE 22/8/11).

Tituluen Unitateko burua,

La Jefa de la Unidad de Títulos,


Maria Amaia Mendiguren Landa

Interesdunak
.....(e)an jaso du titulua.
Funtzionarioa

Con fecha
se hace entrega del presente título.
El/La funcionario/a

SIGNE, S.A.



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuanto

Aristides Dalmiro Heredia Pena

*ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de
Post Grado, realizado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
le otorga el presente*

Título de Maestría Profesionalizante

en

Derecho y Procedimiento Civil

2011-2013

*Dado en la ciudad Universitaria, Distrito Nacional, Santo Domingo, República
Dominicana, hoy día 28 del mes de noviembre del año 2014*

Dr. Eusebio Guillón Fernández

Rector

Ma. Elizardo Antonio Medina Calvo

Decano de la Facultad



Hector Luis Martínez, M.A.
Secretario General de la Universidad

Registrado en:
Libro 3 Folio 547 No. 19113
del Registro Universitario UASD



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuanto

Arístides Dalmira Heredia Pena

*ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de
Post Grado, realizado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
le otorga el presente*

Título de Maestría Profesionalizante

en
Derecho Penalístico

2013-2015

*Dado en la ciudad Universitaria, Distrito Nacional, Santo Domingo, República
Dominicana, hoy día 4 del mes de junio del año 2016*

[Firma]
Dr. Juan Gullón Fernández
Rector

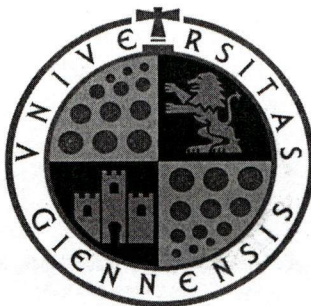
[Firma]
Dr. Ricardo Antonio Medina Cordero
Decano de la Facultad



[Firma]
Victor Luis Rodríguez
Secretario General de la Universidad

Registrado en:

Libro 3 Folio 654 No. 22875
del Registro Universitario UASD



**El Rector
de la
Universidad de Jaén**

**De conformidad con las disposiciones vigentes y la normativa que regulan
las Enseñanzas Propias de esta Universidad**

D./Dña. ARISTIDES DALMIRO HEREDIA SENA

ha superado los estudios detallados al dorso con la calificación de **Notable (7,5)** y se le
expide a su favor el presente

**MÁSTER EN REDACCIÓN EXPOSITIVA Y
ARGUMENTACIÓN DE LAS DECISIONES
JUDICIALES**

**Organizado por el Departamento de Derecho Público de la Universidad de Jaén y la Escuela
Nacional de Judicatura de República Dominicana**

Jaén, 22 de febrero de 2018

El Interesado/a

El Rector

El Director Académico

Juan Gómez Ortega

Gerardo Ruiz-Rico Ruiz

Este título tiene el carácter de Propio de la Universidad de Jaén, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34.3 de la ley Orgánica 6/2001 de Universidades, en el Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, y en la Normativa de Enseñanzas Propias de esta Universidad, aprobada por la Comisión Gestora en sesión, 57, de 15 de noviembre de 1997, y modificada por el Consejo de gobierno en su sesión nº 4 de 26 de enero de 2004 facultando al interesado para disfrutar los derechos que a este título otorgan las disposiciones vigentes.

Ref.: 2018/ 2452 /142

UNIVERSIDAD DE JAÉN

El presente título queda registrado con el número indicado en el anverso.
Jaén, a 22 de febrero de 2018



MÁSTER EN REDACCIÓN EXPOSITIVA Y ARGUMENTACIÓN DE LAS DECISIONES JUDICIALES

ALUMNO: Aristides Dalmiro Heredia Sena

CALIFICACIÓN: Notable (7,5)

CRÉDITOS DE LA ACTIVIDAD: 60 créditos ECTS.

Contenidos:

MÓDULO I: 7 créditos ECTS

Lección 1: La función judicial en el Estado Constitucional.

Lección 2: Fuentes del Derecho.

MÓDULO II: 7 créditos ECTS

Lección 1: Lógica Jurídica.

Lección 2: Interpretación y argumentación jurídica.

MÓDULO III: 7 créditos ECTS

Lección 1: Estructura de las decisiones judiciales II.

Lección 2: Praxis de la Argumentación: discrecionalidad judicial en el Estado Constitucional.

MÓDULO IV: 3 créditos ECTS

Lección 1: Jurisprudencia del Tribunal Penal Internacional.

Lección 2: Protección Judicial en el plano convencional e internacional en Europa.

Lección 3: Tutela judicial de derechos y libertades en los Ordenamientos constitucionales europeos.

MÓDULO V: 8 créditos ECTS

Lección 1: Comunicación.

Lección 2: Derecho Constitucional. Protección constitucional de los derechos.

Lección 3: Tecnología de la Información y Comunicación.

Lección 4: Teoría General del Derecho.

MÓDULO VI: 8 créditos ECTS

Lección 1: Razonamiento Jurídico.

Lección 2: Ética Judicial.

Lección 3: Derecho de Amparo.

MÓDULO VII: 8 créditos ECTS

Lección 1: Estructura de las decisiones judiciales I.

Lección 2: Derecho Internacional de los derechos Humanos.

TRABAJO FIN DE MÁSTER: 12 créditos ECTS



08/2017



DV8501487

MÁSTER EN REDACCIÓN EXPOSITIVA Y ARGUMENTACIÓN DE LAS DECISIONES JUDICIALES

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	D. JUAN GÓMEZ ORTEGA
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JÁEN
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	LA UNIVERSIDAD DE JÁEN
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	Jaén
6. el día the / le	16/04/2018
7. por by / par	D. Carlos Cañete Barrios, con firma delegada del Decano
8. bajo el número No sous no	N4244/2018/008460
9. Sello / timbre: Seal / stamp: 	10. Firma: Signature: Signature :

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:op+z-UZ6s-+sTw-gRwF

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:op+z-UZ6s-+sTw-gRwF

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:op+z-UZ6s-+sTw-gRwF



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

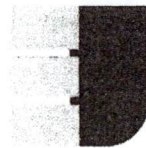
CERTIFICA QUE
ARÍSTIDES DALMIRO HEREDIA SENA

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO DE
**ETAPA INICIAL, PRINCIPIOS
Y GARANTÍAS DEL PROCESO PENAL**
IMPARTIDO DEL 20 DE ABRIL AL 09 DE JULIO DE 2009
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 20 HORAS PRESENCIALES Y 120 HORAS VIRTUALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
11 DE AGOSTO DE 2010

Henry Molina
HENRY MOLINA
DIRECTOR

Jorge A. Subero Isa
DR. JORGE A. SUBERO ISA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

ARÍSTIDES DALMIRO HEREDIA SENA

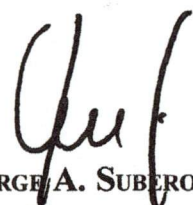
HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO

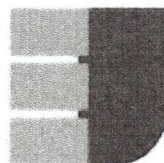
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

IMPARTIDO DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010 AL 20 DE ENERO DE 2011
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 63 HORAS PRESENCIALES Y 120 HORAS VIRTUALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
11 DE AGOSTO DE 2011


DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA


DR. JORGE A. SUBERO ISA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

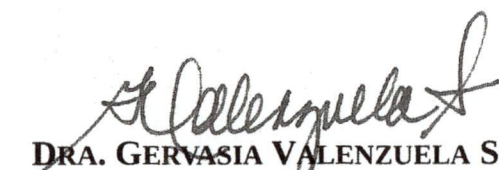
ARÍSTIDES DALMIRO HEREDIA SENA

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO

DERECHO PENAL ECONÓMICO

IMPARTIDO DEL 7 DE JULIO AL 18 DE AGOSTO 2017
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 36 HORAS PRESENCIALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
05 DE FEBRERO DE 2018


DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA


DR. MARIANO GERMÁN MEJÍA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE
ARISTIDES DALMIRO HEREDIA SENA

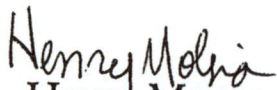
HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO DE

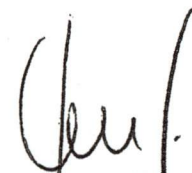
RECURSO DE AMPARO

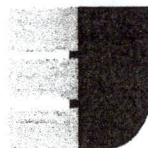
IMPARTIDO DEL 13 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2010

CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 54 HORAS PRESENCIALES Y 120 HORAS VIRTUALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
11 DE AGOSTO DE 2010


HENRY MOLINA
DIRECTOR


DR. JORGE A. SUBERO ISA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

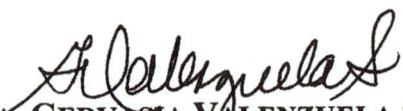
CERTIFICA QUE
ARÍSTIDES DALMIRO HEREDIA SENA

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO

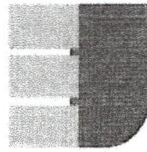
SOCIEDADES COMERCIALES

IMPARTIDO DEL 3 DE ABRIL DE 2012 AL 20 DE JUNIO DE 2012
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 42 HORAS PRESENCIALES Y 110 HORAS VIRTUALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
20 DE MAYO DE 2013


DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA


DR. MARIANO GERMAN MEJÍA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

ARÍSTIDES DALMIRO HEREDIA SENA

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL DIPLOMADO

**NORMATIVAS Y OPERACIONES TÉCNICAS DE LA
JURISDICCION INMOBILIARIA**

IMPARTIDO DEL 5 DE JULIO DE 2013 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013 CUMPLIENDO CON UN TOTAL
DE 84 HORAS PRESENCIALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
26 DE FEBRERO DE 2014


DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA


DR. MARIANO GERMAN MEJÍA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



Asociación Panamericana de Profesores de la Agrimensura y Topografía



ADEAGRIM-UH

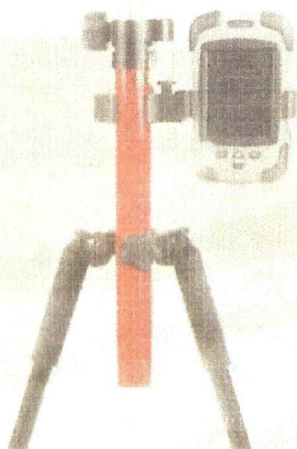
Asociación de Estudiantes de Agrimensura
UASD-Higüey

Certificado

A: Mag. Aristides Heredia

**Por su participación en Calidad de Expositor
en el 1er. Congreso Regional de Agrimensura Moderna.**

Desarrollado el Viernes 3 y Sábados 4 de Mayo
del 2019, en el Auditorio UASD-Higüey



Steven Oreamuno Herra
Presidente APPAT

Nestali Alfonseca
Presidente ADEAGRIM-UH



CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL



Otorgan el presente
DIPLOMA

a

Aristides Heredia Sena

que acredita haber superado satisfactoriamente el curso denominado

Perspectivas económicas del Derecho de hoy y su aplicación por los Jueces
que tuvo lugar del 11 de octubre al 12 de diciembre de 2010.

*Este curso ha sido realizado con la colaboración de La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
y la Fundación GARRIGUES*



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



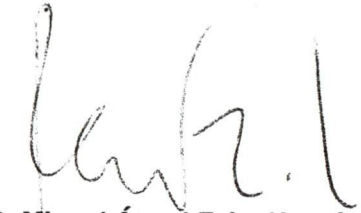
aecid

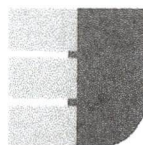


GARRIGUES
FUNDACIÓN

Madrid, a 28 de diciembre de 2010


D. Miguel Carmona Ruano
Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales
Consejo General del Poder Judicial


D. Miguel Ángel Feito Hernández
Director General de la Fundación CEDDET



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE
ARÍSTIDES DALMIRO HEREDIA SENA

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO DE

TEORÍA GENERAL DEL DERECHO

IMPARTIDO DEL 21 DE JULIO AL 3 DE NOVIEMBRE DE 2009

CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 21 HORAS PRESENCIALES Y 120 HORAS VIRTUALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

11 DE AGOSTO DE 2010


HENRY MOLINA
DIRECTOR


DR. JORGE A. SUBERO ISA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO



Otorga el presente

DIPLOMA

a

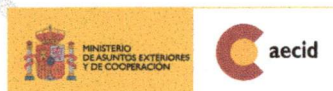
Aristides Heredia Sena

que acredita haber superado satisfactoriamente el curso denominado

E-learning en las administraciones públicas

que tuvo lugar del 19 de septiembre al 30 de octubre de 2011.

Este curso ha sido realizado con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo



El Curso "***E-learning en las administraciones públicas***" ha tenido una duración de 6 semanas, lo que equivale a 90 horas lectivas.

Este duplicado se corresponde fielmente con el original registrado en el Libro Oficial de Certificados del CEDDET

Registrado en el Libro Oficial de Certificados de la Fundación
CEDDET

Nº.: 1793 / Año 2011

Madrid, a 19 de febrero de 2013



D. Miguel Ángel Feito Hernández
Director General de la Fundación CEDDET

Miembros del Patronato de la Fundación CEDDET:





LA CORPORACIÓN LATINOAMERICANA DE EDUCACIÓN VIRTUAL



HACE CONSTAR QUE:

ARÍSTIDES DALMIRO HEREDIA SENA

IDENTIFICADO(A) CON Cédula de Identidad (C.I) 00111952016

CURSÓ Y APROBÓ LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL:

DIPLOMADO EN ANÁLISIS DE DATOS E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CON APOYO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE **140 HORAS.**

Fecha de inicio: 14 de agosto de 2025 Fecha de terminación: 23 de agosto de 2025

Se expide en Bogotá a los 23 días del mes 08 del año 2025.

En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 Art. 2.6.6.8. Educación Informal Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

VALIDAR CERTIFICADO



MARTÍN DELGADO VILLEGAS
DIRECTOR

JORGE ROMERO CARABALLO
COORDINADOR ACADÉMICO



Certificación de Trabajo

DATOS

Código 99-13-16
Docente **ARÍSTIDES DALMIRO
HEREDIA SENA**
Fecha Nacimiento 13/10/1976
Cédula **001-1195201-6**

ASUNTO

Hacemos constar que la persona cuyos datos aparecen al inicio de este documento, es miembro del Personal Académico de nuestra Universidad.
Su situación actual es la siguiente:

Puesto **PROFESOR**
Escuela **DERECHO**
Facultad **CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**
Lugar **CURE**
Sueldo **\$162,496.82**
Fecha de Ingreso **01/09/2008**
Categoría **ADJUNTO**
Observación

**Dirección de Recursos Humanos
Académicos de la Universidad Autónoma
de Santo Domingo**

Télefonos: 809 535-8273 Exts. 8250 y 8256
División Contratación Registro y Control

DIRHA 50万683 CRC 2022

Actualizado por: Rudy

Mtra. Luz Adalgisa Linares M.
Directora



DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICACION

Certificamos que el Sr. Aristides D. Heredia Sena, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-1195201-6, labora para el Poder Judicial desde el día primero (1) del mes de septiembre del año 2006. Actualmente desempeña el cargo de Juez en la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes de San Pedro de Macorís.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, el día cuatro (4) del mes de julio del año 2025.

Firmado de manera electrónica por Yunior R. Ramos Báez Gerente de Registro, Nómina y Seguridad Social.

10934

AH



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yunior R. Ramos Baez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/Y4UV-N9KT-2X4Q-V5CA>

Tel: 809-535-3191 | info@poderjudicial.gob.do | www.poderjudicial.gob.do

